ANEXO I

SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

Concepto	Cuantía del gasto

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Apellidos y nombre:		DNI/NIE:
Fecha de nacimiento:	Edad:	Estado civil:
Domicilio:		Núm:
Localidad:		Código postal:
Provincia:		Teléfono (preferentemente móvil):
E-mail:		

PARA A PERSONAS INGRESADAS EN CENTROS

(en caso de personas con discapacidad)

Nombre del centre:
Dirección:

PERSONAS QUE CONVIVEN CON LA PERSONA BENEFICIARIA

Nombre y Apellidos	Parentesco	DNI/NIE	Data de nacimiento

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

(Debe de cumplimentar este apartado siempre que formule la solicitud una persona diferente a la persona beneficiaria y sea su representante legal)

Apellidos y nombre:	DNI/NIE:
Data de nacimiento:	Teléfono:
Domicilio:	Núm:
Localidad:	Código postal:
Provincia:	
Relación con la persona solicitante:	
Título de la representación (*)	

(*) Patria potesdad, tutor, guardador/a etc.

[ ]	**Doy mi consentimiento explícito para que las administraciones y los organismos públicos, en los términos previstos en la legislación reguladora de la protección de datos de carácter personal comuniquen al Departamento de Bienestar Social, Familia e Igualdad los datos de este carácter y en concreto, las relativas a la identificación personal, el padrón, la situación laboral, el cobro de pensiones o prestaciones públicas, si es el caso, la situación de discapacidad y la situación civil y de parentesco, propia y de los descendientes menores de edad.**

DECLARACIÓN

Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos de esta solicitud son ciertas y que la documentación que no se adjunta se presentó en este Consejo Insular en fecha ..... y registro de entrada núm. .....

Eivissa, ... de..... de 2025

(Firma)

-Las solicitudes irán acompañadas de la documentación siguiente:
-DNI/NIE de la persona solicitante. En el supuesto que la solicitud se presente en representación de otra persona, también se deberá presentar el DNI/NIE de la persona representante debidamente autorizada.
-En el caso de presentación de NIE, deberá de ir acompañado de la documentación que acredite la identidad de la persona beneficiaria.
-En el caso de que la persona beneficiaria tenga capacidad legal modificada, se deberá adjuntar la sentencia legal.
-Libro de familia o documentación análoga oficial que lo sustituya, en el supuesto que la persona beneficiaria no viva sola a en la vivienda, o certificado de estar inscrita en el correspondiente registro de parejas estables.
-Certificado de convivencia histórico emitido por el ayuntamiento del municipio de residencia en el cual ha de constar la fecha de alta.
-Título de familia monoparental, si es el caso.
-Para los supuestos de solicitud de ayuda para institucionalización, informe acreditativo del centro donde se encuentra institucionalizada la persona beneficiaria de la ayuda, donde conste que se trata de una plaza privada.
-Declaración de la renta de los miembros mayores de edad de la unidad de convivencia correspondiente al ejercicio 2024. En el cas de no estar obligado a presentarla, se deberá aportar el certificado de renta expedido por la Agencia Tributaria. En su caso, se puede autorizar el Consejo Insular de Eivissa para que pueda conseguir esta documentación, según los modelos que figuran como a anexos II y III.
-En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o personas extranjeras residentes en Eivissa, cuando no consten datos sobre sus ingresos deberán presentar documentación suficiente acreditativa en la cual conste en qué país tributan y los ingresos que perciben del país

correspondiente.

-Las facturas originales a nombre de la persona beneficiaria, o su representante legal, justificativas de los gastos, emitidas y pagadas del día **1 de septiembre de 2024 hasta al 31 de agosto de 2025, ambos incluidos**, excepto las facturas emitidas entre el 20 y el 31 de agosto de 2025, que podrán ser pagadas hasta el día 10 de septiembre de 2025 y la documentación justificativa del pago de las facturas de conformidad con lo previsto en el punto cuarto de la presente convocatoria.

-En el supuesto de gastos para obras se deberá adjuntar, si procede, la documentación acreditativa del ayuntamiento y/o la normativa vigente, para poder realizarlas.

-En el supuesto de que la persona beneficiaria esté incapacitada judicialmente, la factura podrá ir a nombre de su representante legal.

l.En el supuesto de gastos por obras se deberá adjuntar, si procede, la documentación acreditativa del ayuntamiento y/o la normativa vigente para poder realizarlas.

-En el caso de financiaciones, será necesario aportar el contrato y los recibos correspondientes, los cuales deberán de ir a nombre de la persona beneficiaria de la prestación.

-En el supuesto de que la persona beneficiaria sea menor de edad o esté incapacitada judicialmente, la factura podrá ir a nombre del su representante legal.

-Cuando se haya pedido y/o recibido una subvención para hacer frente al gasto presentado para valorar la necesidad (por el mismo concepto y dentro del mismo período de la prestación), se deberá de acreditar el importe, la procedencia y la aplicación al objeto de la ayuda y se deberá presentar una declaración responsable referente a otras ayudas para las mismas necesidades (Anexo IV).

-Solicitud de alta o modificación como acreedor del CIE sellado por la entidad bancaria o declaración responsable de titularidad de datos bancarios de personas físicas expedido necesariamente a nombre de la persona beneficiaria de la ayuda y firmado por la persona beneficiaria. Podrá encontrar estos documentos en la página web de la institución (www.conselldeivissa.es) y también en la Sede Electrónica.

-Cualquier otro documento que se considere oportuno aportar.

-Además de la documentación citada antes, las solicitudes de las prestaciones irán acompañadas de la documentación especifica siguiente:

A) Cuando la prestación sea para la adquisición de vehículo a motor, las solicitudes de ayudas irán acompañadas de la documentación específica siguiente:

a) Declaración responsable que garantice que el vehículo se utilizará para uso personal y privado (Anexo V).

b) Declaración responsable en la cual conste que han transcurrido cinco años desde la fecha de adquisición del último vehículo subvencionado (Anexo V).

c) Acreditar tener dificultades de movilidad de conformidad con el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, de procedimiento para al reconocimiento, declaración y cualificación del grado discapacidad.

d) Permiso de conducir.

B) Cuando la prestación sea para la adaptación de vehículo a motor:

a) Permiso de conducir correspondiente, el cual ha de especificar el tipo de adaptación prescrita.

b) Copia de la tarjeta de la inspección técnica del vehículo donde conste la adaptación.

C) Cuando la prestación sea para la adaptación de vehículo a motor para obtener el permiso de conducir:

a) Matrícula de la autoescuela.

CONSENTIMIENTO CESIÓN DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:	DNI/NIE:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

El interesado/da autoriza expresamente al Consejo Insular de Eivissa, con domicilio en la Avenida España,49 - Eivissa, a ceder su número de teléfono móvil y/o correo electrónico a Memorandum multimedia SL - B44224129, con la única finalidad de gestionar el envío de avisos informativos sobre la tramitación de la convocatoria, mediante mensajes de texto (SMS), WhatsApp, otros medios de mensajería instantánea y/o e-mail.

La cesión de datos se realiza de acuerdo con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), garantizando que el tercer cesionario tratará los datos exclusivamente para la finalidad citada, bajo las instrucciones del responsable y con las medidas técnicas y organizativas adecuadas para asegurar la confidencialidad y la protección.

El interesado/a puede, en cualquier momento, revocar su consentimiento o ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose por escrito al Consejo Insular de Eivissa (av. De España,49, Eivissa – dpd@conselldeivissa.es).

ANEXO II

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

Autorización de solicitud de información fiscal de la persona beneficiaria

Nombre y apellidos:
DNI/NIE:

AUTORIZO al Consejo Insular de Eivissa a solicitar ante de la Agencia Estatal de Administración Tributaria mis datos tributarios relativos al ejercicio 2024 en virtud del artículo 95.1.*k* de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, que permite, con autorización previa de la persona interesada, ceder los datos tributarios que necesiten las administraciones públicas para desarrollar sus funciones.

Eivissa, ... de..... de 2025

(Firma de la persona beneficiaria o del/de la representante legal)

ANEXO III

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

Autorización de solicitud de datos fiscales de otros miembros de la unidad familiar que conviven con el solicitante

Nombre y apellidos:
DNI/NIE:

En relación con la solicitud de prestaciones económicas de derecho de concurrencia para personas con discapacidad en el ámbito de la Isla de Eivissa para el año 2025, efectuada por ....., en favor de (cumplimentar solo si es el cas ..... y como persona que forma parte del núcleo de convivencia de la persona con discapacidad interesada,

AUTORIZO al Consejo Insular de Eivissa a solicitar ante de la Agencia Estatal de Administración Tributaria mis datos tributarios relativos al ejercicio 2024, de acuerdo con el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, que permite, con autorización previa de la persona interesada, ceder los datos tributarios que necesiten las administraciones públicas para desarrollar sus funciones.

Eivissa, ... de..... de 2025

(firma)

ANEXO IV

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

Declaración responsable en relación con otras ayudas para las mismas necesidades

Nombre y apellidos:
DNI/NIE:

En relación con la solicitud de prestación económica de derecho de concurrencia para personas con discapacidad en el ámbito de la isla de Eivissa para el año 2025, DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

[ ] No se ha pedido ninguna otra ayuda o subvención por el mismo concepto objeto de valoración.
[ ] Sí se han pedido otras ayudas para el mismo objeto de valoración y sí se han concedido:

- .....
- .....
- .....

[ ] Se ha pedido ayuda o subvención por el mismo concepto de valoración y todavía no se ha resuelto:

- .....
- .....
- .....

Y que comunicaré al Consejo Insular de Eivissa cualquier incidencia por lo que respecta a este asunto.

[ ] AUTORIZO al órgano instructor a comprobar si la persona interesada ha solicitado/percibido subvenciones de otras administraciones públicas (Ayuntamientos, Ib-Salut.....).

(Firma)

Eivissa, ... de..... 2025

ANEXO V

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

Declaración responsable de adquisición de vehículo adaptado para uso privado

Yo, ……., con DNI/NIE……., propietario del vehículo ..... con matrícula ……., adquirido / adaptado en fecha……..,

DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

- Este vehículo solo se utilizará para uso personal y privado.

- Han transcurrido más de 5 años desde la última adquisición de un vehículo por el cual se concedió una ayuda económica en las últimas convocatorias.

Eivissa, ... de..... 2025

Firmado,

ANEXO VI

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DERECHO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE EIVISSA PARA EL AÑO 2025

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN
(Se ha de cumplimentar este apartado siempre que formule la solicitud una persona diferente a la persona beneficiaria)
Nombre y apellidos _____,
con DNI/NIE _____

AUTORIZO
Nombre y apellidos_____,
con DNI/NIE _____

A presentar ante el Consejo Insular la siguiente documentación:

I para que así conste a los efectos oportunos, firmo este documento

Eivissa, ... de..... 2025

Firma

**Este documento se ha de acompañar de la fotocopia del DNI/NIE de la persona que hace la autorización y su validez se limita a esta solicitud.*

La persona autorizada ha de acreditar su identidad.

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de datos personales.

Responsable del tratamiento: Consejo Insular de Eivissa
Dirección postal: Av. De España ,49, Eivissa
Correo Electrónico: dpd@conselldeivissa.es

Finalidad del tratamiento: los datos serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación de la convocatoria de prestaciones económicas de derecho de concurrencia para a personas con discapacidad en el ámbito de la isla de Eivissa para el año 2025.

Consentimiento para el tratamiento de datos: la presentación de la solicitud supone el conocimiento y la aceptación inequívocas de la persona solicitante del tratamiento de los datos de carácter personal (incluidos los datos relativos a la salud).

Criterios de conservación de los datos personales: los plazos de conservación de los datos serán los necesarios para cumplir la finalidad de la convocatoria y los que prevén la legislación de archivos para las administraciones públicas, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley orgánica 3/2018.

Existencia de decisiones automatizadas: no se producirán decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con los datos personales facilitados.

Transferencias de datos a terceros países: los datos no se transferirán a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: las personas afectadas por el tratamiento de datos personales tienen derecho a solicitar al Consejo Insular de Eivissa la confirmación que sus datos son objeto de tratamiento, el acceso a sus datos personales, la información, su rectificación o supresión, la limitación o la oposición al tratamiento y la no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD). También tienen derecho a la portabilidad de los datos en los términos que el ejercicio de este derecho pueda afectar a la convocatoria.